

# Paso a paso para registrar una marca colectiva en Colombia

1

## Búsqueda de antecedentes marcarios

Antes de presentar la solicitud, es indispensable realizar una **búsqueda previa en la base de datos** de la SIC para verificar que no existan marcas idénticas o similares que puedan generar riesgo de confusión o causar el rechazo de la solicitud.



El Objetivo de la búsqueda de antecedentes, es confirmar la viabilidad registral del nombre de la marca colectiva, y así evitar oposiciones o conflictos legales.

<https://sipi.sic.gov.co/sipi/Extra/>

- De clic sobre Signos Distintivos, **“Buscar”**
- De clic en **“Búsqueda Avanzada”**
- Ingrese la marca que desea proteger en el campo **“Denominación”**

2

## Recolección de documentación legal

Se debe reunir la documentación que acredite la existencia legal de la organización solicitante:



- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días).
- Estatutos sociales.
- Acta o documento que evidencie la aprobación del uso de la marca colectiva.
- Identificación del representante legal.

3

## Elaboración del Reglamento de Uso (obligatorio)

Este documento es muy importante pues establece el marco regulatorio de uso de la marca colectiva, el cual debe contener entre otros temas, los siguientes:



- Quiénes pueden usar la marca colectiva.
- Requisitos de pertenencia a la entidad titular.
- Condiciones de uso y control de calidad.
- Derechos y obligaciones de los miembros.
- Sanciones en caso de uso indebido.

**Este reglamento se debe acompañar obligatoriamente con la solicitud de la marca colectiva.**

4

## Diligenciamiento del formulario de solicitud

Se realiza a través del **Sistema de Información de Propiedad Industrial – SIPI**, en línea, en donde se precisa:



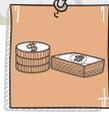
- Datos del titular (persona jurídica).
- Clase(s) Niza correspondiente(s).
- Descripción de los productos o servicios.
- Tipo de marca: colectiva.
- Adjuntos (estatutos, reglamento de uso, certificado de existencia, etc.).

**Recomendaciones del formato en que deben estar los documentos para anexar:**

- Documentos en formato PDF.
- Logo o signo distintivo en formato JPG.

5

### Pago de la tasa oficial



La tarifa de la tasa administrativa varía según el número de clases de la Clasificación Internacional de Niza solicitadas, y los descuentos que puedan aplicar por la calidad del solicitante.

De esta manera, el pago de la tasa oficial, se realiza directamente en el sistema electrónico a través del SIPI, y allí se redirige al pago de la tasa a través de los canales autorizados.

6

### Radicación electrónica



Una vez completado el formulario, anexados los documentos y realizado el pago, la solicitud debe radicarse formalmente en el sistema SIPI. Esto genera un número de solicitud.

7

### Examen de forma



La SIC revisa si la solicitud cumple con los requisitos formales. Si todo está en orden, se admite para publicación en la Gaceta de Propiedad Industria.

8

### Publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial



La solicitud se publica oficialmente, y comienza un plazo de 30 días hábiles para que terceros puedan presentar oposiciones a la solicitud de la marca colectiva.

9

### Examen de fondo



Superado el término de oposiciones (o resueltas favorablemente), la SIC realiza un análisis de registrabilidad.

10

### Decisión mediante Resolución para la concesión o negación de la solicitud de la marca colectiva

La SIC emite un acto administrativo donde concede o niega el registro de la solicitud de la marca colectiva:

- Si se concede, se otorga el Certificado de Registro de Marca Colectiva, válido por 10 años renovables.
- Si se niega, es posible interponer recursos dentro de los términos legales.



### Documentos necesarios para el trámite electrónico de solicitud de radicación de la marca colectiva:

- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días). (PDF)
- Copia de los estatutos de la entidad titular que administrará la marca colectiva. (PDF)
- Reglamento de uso de la marca colectiva.
- Imagen del logo o signo distintivo. (JPG)
- Documento de identificación del representante legal. (PDF)

### Importante:

- La SIC puede requerir ajustes al reglamento de uso o información adicional.